

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al informe sobre la gestión del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de 2025 por parte de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el estudio relativo a los proyectos aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas**
- ▶ **Acuerdo sobre los encuentros profesionales de los servicios comunitarios de Andalucía promovidos por la Consejería de Inclusión Social**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación de la infancia y la adolescencia en los encuentros provinciales organizados por la Consejería de Inclusión Social**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 4 de febrero de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo al pago de subvenciones para la modernización de fincas agrarias a través de la adquisición de nueva maquinaria**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de subvenciones para la suscripción de pólizas del Plan de Seguros Agrarios Combinados**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas convocadas para respaldar a los grupos de acción local del sector pesquero y acuícola de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2014-2022 en Andalucía**
- ▶ **Decreto por el que se potencia el impacto económico, social y de empleo de la minería sostenible en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe sobre la automatización de procesos en la Administración de la Junta de Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre el balance de actuaciones para la formación del personal funcionario docente en prácticas durante el curso 2025-2026**
- ▶ **Decreto por el que se regula la figura del profesor emérito colaborador en centros docentes y se crea la Red Comparte Experiencia**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de la coordinación autonómica realizado por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea**
- ▶ **Acuerdo sobre el impulso de la educación ambiental en el tejido empresarial a través del programa 'Kit Sostenible' de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas dirigidas a empresas turísticas para paliar los efectos de la sequía y adaptarse al cambio climático**
- ▶ **Acuerdo sobre las subvenciones para la recuperación medioambiental y el uso sostenible de las playas dirigidas a entidades locales del litoral andaluz**
- ▶ **Acuerdo por el que se contrata el tratamiento de infusión de insulina para los diabéticos tipo 1 de los centros del SAS en la provincia de Sevilla**
- ▶ **Acuerdo relativo a la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la construcción de 514 viviendas en Tarifa (Cádiz)**
- ▶ **Acuerdo sobre las actividades de la Consejería de Cultura para conmemorar los 600 años de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica**
- ▶ **Decreto por el que se protegen como Bien de Interés Cultural las romerías de la Virgen de la Luna en la comarca de Los Pedroches (Córdoba)**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe sobre el impacto y la eficacia del Servicio de Mediación Penal de Andalucía (Sempa) durante 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de la primera edición de los premios de investigación Isabel Ovín Camps de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Nombramiento**



ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Andalucía registra el menor tiempo de espera en dependencia de los últimos 15 años

El informe sobre la gestión de la Junta del sistema de la dependencia en 2025 refleja cifras récord de beneficiarios y de prestaciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante 2025, que refleja un récord histórico de personas beneficiarias, aumento del número de prestaciones y una reducción de los tiempos de espera, que se sitúan en la menor cifra de los últimos 15 años.

Cabe destacar que la entrada en vigor del Decreto de Simplificación Administrativa ha supuesto cambios sustanciales en el procedimiento, orientados a la reducción de cargas administrativas y a una mayor agilidad en la tramitación. Aunque su implantación ha requerido una profunda reestructuración de recursos y nuevas necesidades organizativas, sus efectos se han reflejado de forma mayoritaria a lo largo de 2025, con resultados especialmente positivos, conscientes de que aún faltan cosas por hacer.

Entre las principales medidas implantadas destaca la realización de una única visita domiciliaria a la persona solicitante, en la que se obtiene toda la información necesaria tanto para la valoración del grado de dependencia como para la elaboración del Programa Individual de Atención. En coherencia con este enfoque, el procedimiento finaliza ahora con una única resolución administrativa, que reconoce simultáneamente la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones.

Asimismo, se ha llevado a cabo la unificación de los aplicativos informáticos de gestión, actualmente en fase de implantación. Este nuevo motor único de tramitación permite conocer en todo momento el estado exacto de cada expediente, desde su inicio hasta su resolución, mejorando el control y la transparencia del proceso.

En el marco de esta mejora continua, en agosto se aprobó la orden que establece determinados supuestos de tramitación preferente para garantizar una respuesta más rápida en situaciones de especial vulnerabilidad o urgencia social. Entre los colectivos con prioridad se encuentran, entre otros, los menores de hasta 14 años, las personas mayores de 90 años, las personas enfermas de ELA y aquellas en situación de cuidados paliativos. En paralelo, se ha realizado un importante esfuerzo de coordinación con las ocho provincias andaluzas, homogeneizando criterios y procedimientos a nivel regional. Esta actuación ha permitido reducir de forma significativa la brecha interterritorial



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

existente, garantizando una atención equitativa a la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia.

Otra medida relevante ha sido la contratación temporal de personal de refuerzo para las valoraciones y la tramitación de expedientes para hacer frente a la época de transición al nuevo modelo. Como novedad en 2025, la organización, seguimiento y control de este personal se ha centralizado en los Servicios Centrales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, lo que ha incrementado notablemente el número de visitas realizadas y de resoluciones dictadas, al tiempo que ha permitido homogeneizar los tiempos de tramitación entre territorios, incluidos aquellos con mayor dispersión geográfica.

Así, se ha reforzado la sostenibilidad del sector de los servicios sociales, mejorando su financiación. En cuanto a la de las plazas en centros residenciales y de día, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad, desde 2019 el incremento acumulado alcanza el 32% de media en centros para personas con discapacidad y el 26% en centros para personas mayores. En el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), el aumento de la financiación desde 2019 en el precio/hora ha sido del 28%.

Récord en beneficiarios y prestaciones

Los efectos de estas medidas se reflejan en indicadores especialmente significativos. Al cierre de 2025, el número de personas beneficiarias ascendía a 338.932, lo que supone un incremento de 42.269 personas respecto al año anterior. El volumen de prestaciones alcanzó las 523.381, con un aumento interanual de 81.140 prestaciones. Especialmente relevante es la reducción histórica de los tiempos de tramitación, que en 2025 se ha situado en una media de 496 días, frente a los 602 días de 2024, lo que supone una disminución de 106 días. El mes de diciembre de 2025 registró el tiempo medio más bajo de los últimos 15 años.

Andalucía cerró 2025 con un 80,9% de prestaciones de servicios, situándose 25 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Este modelo tiene un impacto directo en la dinamización económica del sector y en la creación de empleo. En relación con el Servicio de Ayuda a Domicilio, Andalucía gestiona el 49,88% del total de España, atendiendo a 197.240 personas, con una intensidad media mensual superior a la media nacional tanto en Grado II como en Grado III.

Así, 2025 concluye con resultados altamente positivos, caracterizados por una mejora histórica en la eficiencia administrativa, un crecimiento sostenido de solicitudes y personas beneficiarias, un modelo centrado en los servicios y un claro liderazgo nacional en el Servicio de Ayuda a Domicilio. En conjunto, estos avances consolidan un sistema de atención a la dependencia más ágil, amplio y eficaz, orientado a garantizar



derechos, generar empleo y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y de sus familias.

De cara a 2026, la Junta de Andalucía continúa avanzando en la mejora del sistema de la dependencia con un presupuesto de 2.610,6 millones de euros, la mayor dotación de su historia. Cabe destacar el importante esfuerzo inversor del Gobierno andaluz, que aporta el 71% de los fondos para sostener el sistema frente al 29% aportado por el Gobierno central, pese a que la ley establece una cofinanciación del 50%.

Por ello, desde el Gobierno andaluz se insiste en la necesidad de que el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones en materia de dependencia y garantice un trato equitativo entre territorios, evitando desigualdades como las derivadas del acuerdo del 50% del pago de la dependencia al País Vasco y que no aplica a Andalucía a pesar de las reiteradas peticiones desde la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Identificados 124 proyectos de aprendizaje-servicio en las universidades públicas andaluzas

El Consejo de Gobierno conoce un estudio que destaca el liderazgo femenino y el carácter curricular de la mayoría de las iniciativas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de un informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el estudio 'El aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas: Identificación de proyectos de aprendizaje-servicio en las universidades públicas andaluzas', que analiza la implantación y el impacto de esta metodología educativa en el ámbito universitario, y que identifica 124 proyectos de Aprendizaje-Servicio en las universidades públicas de Andalucía.

El aprendizaje-servicio (ApS) es una metodología formativa que combina la adquisición de conocimientos académicos con la intervención social, permitiendo al alumnado aplicar contenidos teóricos en contextos reales. Este enfoque contribuye a transformar la realidad socioeducativa y el entorno comunitario, al tiempo que promueve la transferencia de los aprendizajes curriculares a situaciones de la vida cotidiana.

El informe destaca que el alumnado se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, tanto dentro como fuera del entorno universitario, favoreciendo el autoconocimiento, el pensamiento reflexivo, la empatía y la inclusión social. Asimismo, el ApS no sólo aborda problemas concretos, sino que analiza sus causas y consecuencias, generando una comprensión más profunda de la realidad social y contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con el bien común.

En este contexto, el estudio, llevado a cabo por un equipo de la Universidad Pablo de Olavide encabezado por Virginia Martínez Lozano, subraya el papel del voluntariado universitario como una herramienta esencial para inculcar valores y reforzar la implicación personal y emocional de la comunidad universitaria con colectivos y personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Así, el ApS se consolida como una metodología de alto valor social al integrar la formación académica con el servicio a la comunidad.

El estudio se enmarca en el convenio entre la Consejería de Igualdad y la Universidad Pablo de Olavide, prorrogado mediante una adenda firmada el 28 de septiembre de 2024, para el desarrollo del Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario, que contempla entre sus líneas de actuación la investigación sobre el aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre sus principales conclusiones, el informe identifica 124 proyectos de aprendizaje-servicio en las universidades públicas andaluzas, de los cuales el 70% están liderados por mujeres y se desarrollan en una amplia variedad de disciplinas. En torno al 70% de los proyectos son de carácter curricular, mientras que el 35% se concentra en los ámbitos de la educación y la psicología. Además, el 90% de los proyectos han sido identificados por haber sido concedidos en convocatorias oficiales.

Por universidades, la de Sevilla concentra más del 25% de los proyectos identificados, seguida por las universidades de Almería y Granada. El liderazgo femenino es mayoritario en todas las universidades, alcanzando la paridad en Almería y Córdoba. La mayoría de los proyectos son curriculares, seguidos de iniciativas de mejora didáctica, y destaca el peso del voluntariado en la Universidad de Cádiz, donde cerca de la mitad de los proyectos se vinculan a su Centro de Escritura.

En relación con las convocatorias, el informe señala que el aprendizaje-servicio aparece habitualmente como línea prioritaria, aunque integrada entre otras metodologías. Los datos ponen de manifiesto que las convocatorias específicas dirigidas al ApS favorecen claramente el desarrollo de estos proyectos, destacando su proyección social más allá de la innovación docente, como ya ocurre en universidades como Sevilla y Jaén.

En este sentido, el Gobierno andaluz valora este estudio como una herramienta de análisis relevante para reforzar el apoyo al voluntariado universitario y fomentar la participación de la juventud, sentando las bases para una sociedad más justa, solidaria y comprometida.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta refuerza la formación y coordinación de los servicios sociales comunitarios de Andalucía

Organiza dos encuentros para presentar instrumentos clave de la Ley de Servicios Sociales y fortalecer así la atención integral

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la realización de los encuentros profesionales de los servicios sociales comunitarios de Andalucía, una iniciativa promovida por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para fortalecer la formación, la actualización normativa, la coordinación y el diálogo de los profesionales del sistema público de servicios sociales de Andalucía.

Los servicios sociales comunitarios constituyen el primer nivel de referencia para la valoración de necesidades, planificación, intervención, tratamiento, seguimiento y coordinación con otros agentes institucionales del sistema, siendo la puerta de entrada al sistema de protección social. Cada centro está dotado de un equipo interdisciplinar compuesto, como mínimo, por un trabajador social, un educador social y un psicólogo.

Bajo el título 'La Ley de Servicios Sociales de Andalucía y sus instrumentos clave', los encuentros se celebraron los días 27 y 28 de noviembre de 2025 en Motril, Granada y Huelva. Su principal objetivo presentar instrumentos técnicos esenciales, como el Catálogo de Prestaciones del sistema de servicios sociales, el Proyecto de Intervención Social en Andalucía (Priso) y la Escala para la Valoración de la Exclusión Social, así como fomentar el encuentro y el diálogo profesional sobre el presente y futuro de los servicios sociales comunitarios.

Durante las jornadas, se subrayó la importancia de estos equipos como eje vertebrador de la atención social y se puso en valor la Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social (Eracis), marco estratégico que garantiza el acceso a recursos públicos y comunitarios de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo empleo, educación, vivienda y salud, promoviendo un modelo de gobernanza colaborativo.

La evaluación de los encuentros reflejó una alta satisfacción entre los profesionales, destacando la claridad, utilidad y rigor de la formación, así como la necesidad de ampliar su frecuencia y alcance territorial. Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con servicios sociales de proximidad, centrados en los derechos de las personas y en la atención integral para garantizar dignidad y calidad de vida.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Andalucía refuerza el papel activo de la infancia y de la adolescencia en las políticas públicas

Más de 900 personas acuden a los encuentros de Infancia y Adolescencia para impulsar la participación de niños y adolescentes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones relacionadas con la participación de la infancia y adolescencia en los encuentros provinciales de Infancia y Adolescencia, celebrados entre junio y noviembre de 2025 en todas las provincias andaluzas. Estas jornadas se enmarcan en el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027, que tiene como objetivo que los niños, niñas y adolescentes sean agentes activos de sus derechos y protagonistas de sus vidas y de su entorno.

Dichos encuentros contaron con 905 participantes, de los cuales 711 fueron niños y adolescentes (78,56%) y 194 profesionales (21,44%), incluyendo técnicos y educadores especializados. Las delegaciones territoriales de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad organizaron los encuentros en colaboración con entidades locales y expertos en infancia y adolescencia, con financiación procedente de los fondos Next Generation.

Las temáticas abordadas durante los encuentros incluyeron educación emocional, diversidad adolescente y sexual, y prioridades del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía. Se fomentó la participación de los menores en la elección de temáticas, el diseño de materiales y la elaboración de manifiestos y propuestas.

Asimismo, se incorporaron buenas prácticas provinciales, como la implicación de consejos locales de juventud, la presencia de niños y adolescentes en foros técnicos y el apoyo institucional de las diputaciones provinciales, garantizando la coordinación y homogeneidad territorial de las actuaciones.

Con esta iniciativa, el Gobierno andaluz reafirma su compromiso con una infancia y adolescencia protagonista y activa, asegurando que sus voces se incorporen en la planificación de políticas públicas y en la construcción de un entorno social inclusivo y participativo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Los embalses de Andalucía se encuentran a más del 64% de su capacidad con 7.689 hm³ de agua

En una semana, las reservas hídricas andaluzas han aumentado en 768 hm³, un volumen que supone un crecimiento del 6,43%

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación hídrica de Andalucía, cuyos embalses se encuentran al 64,36% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) al contar con 7.689 hm³ de agua. Este registro refleja un aumento de 768 hm³ (+6,43%) en una semana en los recursos hídricos de las cuencas del territorio andaluz. Comparando con el mismo momento del año pasado, los embalses cuentan ahora con 3.087 hm³ más de agua; y, tomando como referencia el promedio de la década, con 2.636 hm³ más.

Respecto a las diferentes demarcaciones hidrográficas andaluzas, en la Cuenca del Guadalquivir se ha producido un incremento de 560 hm³ (+6,97%) en siete días. De esta forma, ha alcanzado el 60,61% de su capacidad total al contar con 4.871 hm³, lo que supone contar con 1.687 hm³ más que en la misma semana de 2025 y con 1.648 hm³ más que la media de los últimos diez años.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, los recursos han subido en una semana en 33 hm³ (+2,88%) posicionando a la demarcación al 60,31% de su capacidad total de almacenamiento con 690 hm³. En comparación con la misma fecha del año pasado, se ha producido un incremento de 349 hm³; y respecto al promedio de la última década, la subida es de 212 hm³.

En el Guadalete-Barbate, por su parte, el agua embalsada ha subido en 132 hm³ en siete días (+8%) y la cuenca cuenta ahora con 1.171 hm³ (70,93%). Si se compara esta cantidad con la misma semana de 2025 se observa un incremento de 683 hm³ más; y la subida es de 463 hm³ en relación con el promedio de los últimos diez años.

Por último, la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 85,83% de su capacidad total de almacenamiento al sumar 957 hm³ de agua. Esto supone contar con 43 hm³ más que hace una semana (+3,86%); con 368 hm³ más que en la misma fecha de 2025 y con 313 hm³ más que la media de los últimos ocho años.

Las intensas precipitaciones de los últimos días están realizando aportaciones importantes a los embalses de Andalucía, con especial incidencia en las presas de las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Granada. Como consecuencia, ha sido necesario



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

realizar desembalses extraordinarios controlados en Cádiz en las presas de Almodóvar (Tarifa), Guadarranque (Castellar de la Frontera), Charco Redondo (Campo Gibraltar), Arcos, Bornos y Hurones (Sierra y Campiña Gaditana) y Celemín y Barbate, en la comarca de La Janda. Asimismo, también se han llevado a cabo desembalses extraordinarios en la provincia de Málaga en La Concepción (Marbella), Guadalteba y Conde del Guadalhorce (Ardales).

En el territorio onubense, por su parte, se han realizado desembalses preventivos en siete de las ocho presas que gestiona la Junta de Andalucía. La del Andévalo es la única en la que no se ha desembalsado agua, ya que ronda el 76% de su capacidad de almacenamiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta abona más de 150 M€ en ayudas para modernizar fincas agrarias con nueva maquinaria

Casi 3.200 agricultores y ganaderos reciben estas subvenciones, que conllevan una inversión público-privada total superior a 240 M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del pago por parte de la Junta de Andalucía de más de 150 millones de euros en subvenciones que respaldan la modernización de explotaciones agrarias de Andalucía mediante la adquisición de nueva maquinaria y equipamiento. En total, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha tramitado el abono de cerca de 3.200 expedientes de ayudas de la convocatoria de 2024 que, en total, conllevan la movilización de una inversión público-privada en el campo andaluz superior a los 240 millones de euros.

Por provincias, en Almería se ha gestionado el pago de casi 12,1 millones de euros relativos a 277 subvenciones; mientras que en Cádiz se han abonado cerca de 11,5 millones de euros por 274 ayudas; y en Córdoba se han tramitado 578 expedientes por valor de alrededor de 27,7 millones de euros. En Granada, el pago ha ascendido a 26,6 millones de euros (539 ayudas); en Huelva ha rozado los 8,7 millones de euros (189 subvenciones); en Jaén ha superado los 39,5 millones de euros (726 expedientes); en Málaga ha sobrepasado los 5,5 millones de euros (119 ayudas); y en Sevilla ha rozado los 19 millones de euros (486 subvenciones).

Estas ayudas facilitan la modernización de explotaciones agrarias andaluzas a través de inversiones en fincas de invernadero y apícolas y de la compra de nueva maquinaria y equipamiento. En general, las subvenciones cubren el 50% del gasto que realizan los productores. Sin embargo, pueden elevarse hasta el 90% de la inversión cuando los beneficiarios son jóvenes (+20%), hacen referencia a inversiones colectivas o innovadoras (+20%), los proyectos se llevan a cabo en explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones (+20%) o facilitan operaciones enmarcadas en la Asociación Europea para la Innovación (+20%).

Con la concesión de estas ayudas, el Gobierno andaluz busca reforzar el crecimiento económico de Andalucía, contribuyendo a garantizar la resiliencia y sostenibilidad de las fincas agrarias, afectadas en los últimos tiempos por sucesivas crisis de gran impacto global que están amenazando la estabilidad del sector. Éste es el caso, por ejemplo, de la pandemia por el covid 19, la invasión de Ucrania, el conflicto de Oriente Próximo, los aranceles de Estados Unidos a determinados productos agroalimentarios europeos y la prolongada sequía que afecta a Andalucía. Estas circunstancias externas a los



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

agricultores y ganaderos andaluces han generado una gran incertidumbre que afecta a la competitividad y sostenibilidad del sector agrario andaluz, cuyos profesionales han tenido que hacer frente a la subida generalizada del precio de los insumos, especialmente de la energía, los fertilizantes y los piensos.

Así, en el montante de más de 150 millones de euros de ayudas destacan especialmente los 34 millones de euros abonados a más de 700 agricultoras y ganaderas de Andalucía que han modernizado sus explotaciones agrarias con la adquisición de nueva maquinaria y equipamiento.

Atendiendo a los diferentes territorios, las subvenciones de Almería abonadas a mujeres han superado los 3,4 millones de euros (81 expedientes); las de Cádiz han alcanzado los 1,8 millones (46 ayudas); las de Córdoba han rondado los seis millones (133 subvenciones); y las de Granada han superado los 6,7 millones de euros (131 expedientes). En el caso de Huelva, las ayudas se han acercado a los 1,9 millones de euros (44 subvenciones); en Jaén han rozado los 9,2 millones de euros (162 expedientes); en Málaga han alcanzado los 1,4 millones de euros (26 ayudas); y en Sevilla han rozado los 3,5 millones de euros (84 subvenciones).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Ayudas por más de 16 millones para fomentar la contratación de seguros agrarios en Andalucía

La Junta facilita así que los productores cuenten con una póliza que asegura su renta ante riesgos climáticos como sequías o tormentas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las dos convocatorias de ayudas a la contratación de seguros agrarios que tiene previsto abrir en 2026 la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y a las que se destinarán más de 16 millones de euros para beneficiar a alrededor de 15.000 agricultores y ganaderos andaluces, según las previsiones iniciales.

Las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados ofrecen un importante apoyo a los productores al facilitar la contratación de una herramienta que es fundamental para proteger su renta ante riesgos climáticos (sequías, heladas o tormentas), cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático. El aseguramiento de las explotaciones agrarias, acuícolas y forestales contribuye a garantizar su estabilidad y sostenibilidad en el tiempo, incidiendo así en la continuidad de estas actividades y en el mantenimiento del empleo que generan en Andalucía.

Y, precisamente por esta relevancia de los seguros, la Junta de Andalucía trabaja desde 2024 en la modificación progresiva del sistema de abono de los incentivos que fomentan su contratación. El objetivo final es que todos los productores puedan beneficiarse de un descuento inmediato en el momento de firma de la póliza, una nueva modalidad de subvención que se basa en el convenio firmado entre el Gobierno andaluz y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) y que ofrece importantes ventajas para los beneficiarios. Con este nuevo sistema, los productores pasan de recibir el dinero un año después de la contratación del seguro a ahorrarse esos fondos de forma automática cuando firman la póliza.

Las ayudas para contratación de seguros agrarios por descuento directo están ya disponibles para numerosos tipos de pólizas y se siguen implementando para el resto de forma paulatina. Para el resto se siguen activando las subvenciones con pago a posteriori, por lo que actualmente conviven en Andalucía dos tipos de convocatorias de ayudas para seguros agrarios combinados.

Así, por un lado, se encuentran las ayudas más tradicionales, que en el caso de la convocatoria de 2026 cubrirán seguros contratados en 2025 y contarán con un presupuesto de 3,7 millones de euros. La Consejería de Agricultura estima que se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

beneficiarán de ellas unos 4.000 agricultores y ganaderos que han suscrito un total de 9.500 pólizas. Por otro lado, en 2026 se convocarán también las ayudas que suponen un descuento directo en la contratación de seguros. En este caso, el presupuesto es de 12,5 millones de euros y el Gobierno andaluz calcula que se beneficiarán unos 11.000 andaluces que firmarán alrededor de 16.500 pólizas este año.

Estos incentivos que concede la Junta de Andalucía con cargo a fondos propios son un complemento a la subvención de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta destina 3,1 M€ a respaldar a los grupos de Acción Local del sector pesquero y acuícola

Las bases reguladoras contemplan la posibilidad de acceder a un anticipo del 20% de las ayudas como norma general

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la próxima convocatoria de ayudas para proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los grupos de Acción Local del sector pesquero y acuícola (Galpa). Estas subvenciones, que están gestionadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y enmarcadas en el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa) para el periodo 2021-2027, cuentan con un presupuesto para 2026-2027 que supera los 3,1 millones de euros para respaldar la ejecución de las estrategias de los cinco Galpa reconocidos en Andalucía.

En concreto, al Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva le corresponderán 550.000 euros; al Galpa de Cádiz, un millón de euros; y al Grupo de Desarrollo Pesquero de la Provincia de Málaga, 500.000 euros. En el caso de la Asociación Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de Granada y Poniente Almeriense, las ayudas alcanzarán los 800.000 euros; y, por último, a la Asociación de Desarrollo Marítimo, Pesquero y Acuícola Almería a Levante le corresponderán un total de 300.000 euros.

Con carácter general, las ayudas ascenderán al 50% del gasto subvencionable total de la operación, pudiendo ascender al 100% en el caso de proyectos ligados a la pesca costera artesanal, que sean de interés colectivo, con características innovadoras o que su beneficiario sea colectivo. También en el ámbito económico, destaca la posibilidad de acceder a un anticipo de la ayuda concedida. Como norma general, este adelanto podrá ascender al 20% de la cantidad aprobada, si bien los municipios y entidades sin ánimo de lucro beneficiarios podrán recibir hasta el 40% anticipadamente.

Respecto a las acciones subvencionables, se respaldarán proyectos que busquen aumentar el valor de la producción, crear empleo, fomentar la participación de las mujeres, atraer a jóvenes y promocionar la innovación. Asimismo, las ayudas se destinan a medidas encaminadas a fomentar la economía azul; impulsar y aprovechar el patrimonio medioambiental; fomentar el bienestar social y el patrimonio cultural; reforzar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local; y potenciar la cooperación en el sector.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto a los beneficiarios, podrán solicitar las ayudas tanto personas físicas o jurídicas y entidades sin ánimo de lucro, como las cofradías de pescadores, sus federaciones y otras entidades públicas del sector. Además, también podrán acceder a estos incentivos los municipios incluidos en el ámbito territorial de cada grupo de Acción Local del sector pesquero y acuícola de Andalucía, e incluso los propios Galpa, siempre y cuando se respete el principio de separación de funciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta culmina el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 con una ejecución superior al 100%

Concluye el marco plurianual europeo con el cierre del PDR, que ha destinado 3.347 millones para la mejora integral de las zonas rurales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2014-2022, que supone el último paso para el cierre del marco financiero plurianual 2014-2020 y que ha sobrepasado los objetivos marcados al alcanzar un nivel de ejecución superior al 100%, con una inversión total de 3.347 millones de euros.

El PDR es el programa europeo enfocado en impulsar el desarrollo integral de las zonas rurales, la mejora de la competitividad agraria, la sostenibilidad ambiental, la innovación y la calidad de vida mediante la diversificación económica, la creación de empleo y el apoyo a infraestructuras y servicios. Según el informe de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, el PDR ha puesto a disposición del desarrollo rural de Andalucía un gasto público total de 3.317,2 millones de euros, incluidos 165,2 millones de euros incorporados posteriormente como fondos adicionales EURI-Next Generation.

No obstante, a la finalización del programa se han declarado 3.347 millones de euros, lo que supone una ejecución superior al 100% y el cumplimiento de la Regla N+3 correspondiente al ejercicio 2025. De este modo, ha quedado garantizada la totalidad de la financiación comunitaria asignada a Andalucía con cargo al Feader y a los fondos EURI-Next Generation. Así, la Consejería de Economía valora que el PDR ha permitido destinar 300 millones de euros a la incorporación de jóvenes agricultores al medio rural, además de impulsar la modernización de las explotaciones agrarias con 392 millones.

Asimismo, en el marco del programa se han destinado 236 millones de euros en apoyo a la industria agroalimentaria; así como se han impulsado medidas agroambientales y de agricultura ecológica por valor de 880 millones de euros. Las ayudas preventivas e inversiones forestales en los montes andaluces han contado por su parte con una dotación de más de 315 millones de euros.

En esta línea, se han financiado actuaciones de servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales por importe superior a 110 millones de euros, junto con medidas de apoyo a la innovación a través de los grupos operativos de innovación y del enfoque Leader, que han movilizado conjuntamente más de 260 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Igualmente, en 2025 se ha implementado una ayuda temporal excepcional destinada a agricultores y pymes afectados por condiciones meteorológicas adversas, con una dotación superior a 53 millones de euros.

La gestión del programa desarrollada por distintas consejerías de la Junta de Andalucía, en especial la de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (que gestiona el 86% de los fondos), ha permitido alcanzar los objetivos y estrategias establecidos en el PDR de Andalucía, optimizando la totalidad de los recursos puestos a disposición por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Todas estas actuaciones han contribuido a mejorar la competitividad de la agricultura, fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, así como a promover un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales andaluzas.

Con el cierre del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se da por concluida la ejecución del marco financiero plurianual correspondiente al periodo 2014-2020 por parte de la Junta de Andalucía. En este marco, se ha alcanzado la consecución de los objetivos de los programas operativos andaluces del Feder y del FSE, con niveles de ejecución del 118,4% (4.013 millones de euros) y del 106,3% (1.217 millones de euros), respectivamente, así como de los fondos React-EU Feder y React-EU FSE, con ejecuciones del 125,4% (1.648 millones de euros) y del 106% (603,8 millones de euros). Los datos de ejecución de los citados programas se encuentran actualmente en proceso de cierre de cuentas y pendientes de los controles correspondientes a las últimas auditorías necesarias para su clausura definitiva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Aprobado el decreto para maximizar el impacto de grandes explotaciones mineras en su entorno

La Junta impulsa medidas para que las comarcas andaluzas se puedan beneficiar del efecto tractor de estos proyectos

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que persigue incrementar el impacto económico, social y sobre el empleo de la minería sostenible en Andalucía, a través del desarrollo y consolidación de ecosistemas mineros e industriales aprovechando el efecto tractor de las instalaciones de gran relevancia en las comarcas y zonas de influencia mineras de Andalucía.

Con el propósito de avanzar en la diversificación económica y el desarrollo de los sistemas productivos locales, el Gobierno andaluz pretende que la instalación de grandes proyectos mineros se traduzca en la creación de un tejido industrial y productivo generador de oportunidades para los territorios en los que se asientan y maximizar los efectos positivos de contar con este tipo de instalaciones. Así, el decreto introduce unos mecanismos de impulso y coordinación para abordar este desarrollo de una manera planificada, sistemática y ordenada. Entre ellos, con la introducción de los planes específicos de actuación, cuyo contenido mínimo, cómo se deben realizar y las medidas que incluirían aparecen regulados en el texto.

Entre otras iniciativas, los planes específicos incluyen la posibilidad de convocar incentivos económicos o financieros para la industria auxiliar, para la mejora de infraestructuras como espacios productivos o redes eléctricas, el impulso a la Formación Profesional, el fomento de la participación de la mujer, medidas de agilización administrativa y otras relacionadas con la gobernanza para avanzar en transparencia (enfoque ESG) y también en coordinación con las entidades locales, a través de la Red de Municipios Mineros de Andalucía.

La aprobación de este decreto se enmarca en la política de respaldo de la Junta de Andalucía de una minería sostenible, innovadora y respetuosa con la seguridad de sus trabajadores y la protección del medio ambiente como motor de desarrollo económico, tal y como queda recogido en la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030. La industria extractiva, especialmente la minería metálica, se configura como un aliado estratégico ante la demanda creciente de materias primas para, por un lado, avanzar en autonomía estratégica como reclama Europa y, por otro lado, para abordar con garantías la doble transición digital y ecológica, que requieren de estos minerales para poder afrontarlas con éxito.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La UAI permite agilizar la tramitación de más de 9,4 millones de expedientes y documentos

La Junta descarga a sus empleados públicos de más de un millón de tareas administrativas básicas gracias a la automatización

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha, por parte de la Unidad de Automatización Inteligente (UAI) de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), de 113 proyectos que han permitido ahorrar a los empleados públicos de la Junta de Andalucía más de un millón de horas de trabajo en tareas administrativas básicas y repetitivas, posibilitando que puedan centrarse en labores de mayor valor estratégico y brindando así un mejor servicio a la ciudadanía.

Estos proyectos forman ya parte de la actividad de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, lo que hace de la UAI una herramienta transversal clave para la modernización y digitalización de la Administración Pública andaluza. Este hito ha sido posible gracias a la aplicación de un modelo de hiperautomatización centrado en la innovación, eficiencia y calidad del servicio público, mediante la incorporación de tecnologías como la automatización robótica de procesos (RPA), el procesamiento inteligente de documentos (IDP) y la IA generativa, que, en conjunto, impulsan una rápida automatización integral de los procesos y agilizan la transformación digital.

La UAI es el centro de excelencia de hiperautomatización puesto en marcha por la Junta de Andalucía a través de la ADA y pionero en el sector público español. Esta unidad ha desempeñado un papel fundamental en la transformación digital de la Junta de Andalucía mediante la implementación de tecnologías innovadoras, que garantizan que los procesos de mayor impacto para la ciudadanía y que implican que una mayor carga de trabajo en la administración pública se automatice mediante técnicas de robotización con éxito.

Desde 2022, gracias a la UAI, la robotización ha liberado a los profesionales públicos de un conjunto de tareas que demandaban enormes cantidades de tiempo y esfuerzo, reduciendo errores y optimizando la validación de información. En concreto, la acumulación de un millón de horas ejecutadas por robots ha permitido agilizar la tramitación de cuatro millones de expedientes. Esto ha supuesto el procesamiento digital de 5,4 millones de documentos y la verificación de 15,9 millones de requisitos.

Uno de los logros más significativos ha sido el denominado UAI DOC, una solución para el procesamiento de documentos mediante inteligencia artificial generativa que permite



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la clasificación, segmentación y extracción de datos de facturas, contratos, títulos, o escrituras, llegando a interpretar letra manuscrita.

Este proyecto ha sido galardonado con un premio nacional por la aplicación de tecnologías emergentes en gestión documental y ha revolucionado la forma en la que la administración gestiona grandes volúmenes de documentos acelerando trámites, reduciendo tiempos de espera y agilizando la toma de decisiones. Además, se han desarrollado robots genéricos adaptables a distintos centros directivos sin necesidad de programación personalizada y disponibles para su uso inmediato, acelerando la implantación y permitiendo una cobertura mucho más amplia de servicios.

Proyectos de automatización

Desde su inicio, la UAI ha sido un elemento clave para introducir un nuevo modelo de trabajo cuyo éxito se refleja en el número de proyectos desplegados, que se han traducido en un aumento exponencial en la eficiencia de la Junta de Andalucía. En términos cuantitativos, se han puesto en marcha 113 proyectos distribuidos en todas las consejerías, lo que evidencia un despliegue amplio y transversal de la automatización y la inteligencia artificial aplicada a la gestión pública. De ellos, 96 permanecen activos y 17 se han dado por finalizados. Y actualmente se está trabajando además en la automatización de nueve nuevos procesos.

Las áreas de Empleo, Inclusión Social, Fomento y Economía concentran el mayor número de proyectos en marcha o finalizados, lo que pone de manifiesto una prioridad clara en aquellos ámbitos con mayor carga administrativa y mayor impacto directo en la ciudadanía. Los proyectos más significativos cubren ámbitos como gestión documental inteligente (con IA generativa); tramitación automatizada de ayudas y prestaciones; procesamiento masivo de expedientes y documentos; automatización de tareas jurídicas y administrativas internas; y proyectos sectoriales específicos para áreas como agricultura o consumo.

La implantación de soluciones de automatización e inteligencia artificial impulsadas por la UAI se ha traducido en casos de uso muy concretos y de alto impacto en el día a día de las consejerías, orientados principalmente a la agilización de trámites, la mejora del control administrativo y la reducción de cargas manuales.

En ámbitos estratégicos como Sanidad, Presidencia y Emergencias, la automatización ha permitido optimizar la planificación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, gestionar de forma más eficiente las alertas de consumo y clasificar automáticamente comunicaciones electrónicas pendientes. En Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, los proyectos abarcan la clasificación inteligente de documentos tributarios y la extracción avanzada de datos de escrituras y contratos mediante modelos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de inteligencia artificial generativa. Del mismo modo, en Desarrollo Educativo y Formación Profesional, estas tecnologías se aplican a la segmentación, clasificación y extracción de datos en procesos de baremación, agilizando procedimientos clave para el acceso a bolsas de trabajo docentes.

Otros ejemplos relevantes se encuentran en Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, donde la automatización ha contribuido a mejorar la tramitación de sanciones medioambientales, la recuperación de fondos europeos concedidos erróneamente y la gestión de ayudas al sector pesquero; en Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con la robotización de ayudas vinculadas al mantenimiento y fortalecimiento del empleo y la verificación automática de requisitos para personas trabajadoras autónomas; y en Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, donde se han agilizado de forma significativa las subvenciones para rehabilitación, accesibilidad y el Bono Alquiler Joven, incluyendo la verificación de justificantes de pago.

A ello se suman actuaciones en Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, centradas en el control anual de pensiones no contributivas y el reconocimiento de familias numerosas; en Cultura y Deporte, con el tratamiento de activos digitales de los archivos históricos; en Industria, Energía y Minas, con la verificación de requisitos para la concesión de incentivos industriales; y en Justicia, Administración Local y Función Pública, mediante la grabación automatizada de actas de conciliación en el sistema Adriano. En conjunto, estos casos reflejan cómo la automatización se ha convertido en un pilar esencial para una Junta de Andalucía más eficiente, ágil y orientada al servicio público.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Más de 7.200 docentes superan las prácticas que garantizan la calidad del sistema educativo

El nuevo modelo de formación refuerza la actualización profesional y un acompañamiento eficaz para los funcionarios en prácticas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la formación del personal funcionario en prácticas en el curso 2025-2026. Este proceso, considerado una pieza clave para la calidad de la enseñanza, ha experimentado un crecimiento significativo alcanzando a 7.242 docentes, lo que supone un aumento aproximado del 55% respecto a cursos anteriores.

Del total de profesionales en formación, 4.357 corresponden al Cuerpo de Maestros, 2.532 al de Enseñanza Secundaria, 152 a los cuerpos de Profesores y Maestros de Artes y Diseño, Música y Artes Escénicas, y 201 al profesorado de Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

En los últimos cursos académicos, esta formación ha experimentado una evolución significativa, orientada a mejorar su coherencia organizativa, su adecuación a las distintas situaciones administrativas del profesorado y su alineación con las prioridades estratégicas del sistema educativo andaluz. Esta progresión ha permitido consolidar una estructura que combina la formación presencial virtual (síncrona) y la formación a distancia a través de la plataforma del Aula Virtual de Formación del Profesorado.

La organización de la fase de prácticas se configura como un itinerario formativo renovado que incluye curso de formación semipresencial, alternando sesiones presenciales virtuales con la realización de tareas en Aula Virtual de Formación del Profesorado y curso de iniciación a la prevención de riesgos laborales en la docencia que se realiza en la modalidad online. Ambos son de carácter obligatorio y también recoge un curso para la acreditación de la competencia digital docente del nivel A1, voluntario y a distancia.

En el ámbito de la Formación Profesional, las acciones formativas se han actualizado conforme a la nueva normativa de los grados D y E. Para ello, se ha realizado en la plataforma del Aula Virtual una revisión técnica exhaustiva de los contenidos del curso, tales como los supuestos prácticos, preguntas de evaluación y los sistemas de evaluación automática para garantizar unos contenidos de máxima calidad y rigor normativo. La fase de prácticas cuenta, además, con la tutorización individualizada en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

el centro docente en el que cada uno de los funcionarios en prácticas están prestando servicio.

El tutor o tutora es personal funcionario de carrera, del mismo cuerpo y especialidad y que, preferentemente se encuentre desarrollando la jefatura del departamento didáctico correspondiente. Colabora en la elaboración del proyecto de trabajo que debe realizar el personal funcionario en prácticas, realiza observaciones a lo largo del primer y segundo trimestre, una vez concluidos los cursos, y participa en la comisión de evaluación que, en el tercer trimestre, se elabora para cada funcionario en prácticas.

Asimismo, hay que destacar el papel de la Inspección Educativa que, además de presidir las comisiones de evaluación que se constituyen en cada centro que cuenta con funcionarios en prácticas, realiza visitas y observaciones individualizadas a cada uno del personal funcionario en prácticas.

Finalmente, la Comisión de Evaluación otorgará la calificación de apto o no apto en base a los informes de evaluación de la Inspección Educativa sobre la aptitud para la docencia, de la dirección del centro y del tutor de prácticas. Además, cuenta con la valoración del proyecto de trabajo y de la memoria final y la certificación de los centros de profesorado de haber superado los cursos de formación.

Este modelo no sólo garantiza una adecuada incorporación del profesorado a la función pública, sino que se consolida como un elemento estratégico para la modernización educativa en Andalucía, favoreciendo la cohesión entre etapas y la actualización permanente de sus profesionales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Hasta 2.500 docentes jubilados podrán seguir aportando su experiencia en las aulas andaluzas

El nuevo decreto del profesorado emérito regula esta colaboración voluntaria para labores de asesoramiento, dinamización y formación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que regula la figura del profesorado emérito colaborador en centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y crea la Red 'Comparte Experiencia'. Esta iniciativa pionera de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional tiene como objetivo reconocer la trayectoria del personal docente jubilado y permitir que su conocimiento siga enriqueciendo el sistema educativo andaluz.

De esta manera, los docentes con una dilatada carrera profesional podrán regresar a los centros educativos para realizar funciones relacionadas con el asesoramiento y la formación del profesorado, así como la colaboración en actividades complementarias. El decreto establece un límite máximo de 2.500 colaboradores anuales para garantizar la calidad y coordinación del programa. Los docentes que se sumen a la Red 'Comparte Experiencia' no ocuparán puestos de trabajo ni realizarán funciones propias del profesorado en activo.

Entre los requisitos para acceder a la figura de profesor emérito colaborador se encuentran el estar en la condición de jubilación por cualquier causa distinta a la incapacidad permanente, tener menos de 75 años y haber prestado servicio efectivo en centros los docentes públicos o concertados no universitarios durante al menos 15 años en Andalucía. Aunque no percibirán remuneración alguna, los docentes eméritos estarán asegurados con una póliza que les cubrirá los riesgos de accidentes, de enfermedad y de responsabilidad civil por los daños y perjuicios ocasionados a terceros. Además, contarán con una certificación que les otorgará acceso gratuito a instituciones culturales, en las mismas condiciones que el profesorado en activo.

Esta nueva figura docente, que deberá renovar cada curso su condición de colaborador en un periodo que no sobrepase los tres años, estará llamado a llevar a cabo tareas como las de dinamizar la lectura y la biblioteca escolar; impartir conferencias, talleres y charlas a los miembros de la comunidad educativa; colaborar en las actividades complementarias y extraescolares del centro; asesorar al alumnado universitario en prácticas y mentoría a los docentes en prácticas; acompañar al profesorado de nueva incorporación en el centro; colaborar en los planes y programas de mediación en los conflictos entre los sectores de la comunidad educativa y asesorar a los mediadores en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

los conflictos que surjan en el centro y colaborar en los procesos de orientación académica y profesional del alumnado, entre otras funciones.

El profesor emérito podrá prestar su colaboración en los centros educativos mediante dos modalidades: la 'Vía abierta', donde el docente presenta un proyecto para que cualquier centro interesado andaluz pueda incorporarlo en su plan de centro, y la 'Vía concreta', destinado el proyecto a un centro concreto.

El programa estará supervisado por una comisión autonómica y ocho comisiones provinciales que velarán por la transparencia y eficacia del proceso. Además, serán los encargados de gestionar y tramitar las solicitudes de participación presentadas por el profesor emérito para su colaboración en los centros educativos. Tanto los docentes interesados como los centros que participarán en este programa podrán presentar sus solicitudes anualmente del 1 al 30 de junio. Con la creación de la Red 'Comparte Experiencia', Andalucía se sitúa a la vanguardia del aprovechamiento del talento sénior, fomentando un diálogo intergeneracional que refuerza la calidad de la enseñanza y el prestigio de la profesión docente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Andalucía fortalece su liderazgo regional en el desarrollo de políticas medioambientales en la UE

Ha ejercido la representación de las autonomías en los debates ambientales europeos del último semestre de 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025, un periodo en el que ha desempeñado un papel central en la articulación de la posición común de las comunidades autónomas en el ámbito europeo.

La acción desarrollada en estos meses se enmarca en un contexto europeo marcado por una intensa actividad normativa y política en materia ambiental, en el que la Unión Europea continúa reforzando uno de los marcos regulatorios más avanzados del mundo en protección del medio ambiente, acción climática y sostenibilidad. En este escenario, Andalucía ha asumido un papel activo como comunidad coordinadora, contribuyendo a trasladar al máximo nivel político europeo la visión y las prioridades de las regiones en cuestiones que afectan directamente a sus competencias y a su realidad territorial.

El Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea, integrado por los ministros responsables de esta materia y con la participación de los comisarios europeos de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva, así como de Acción por el Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, es el órgano encargado de definir y orientar la política medioambiental comunitaria, además de asegurar que la dimensión ambiental se integre de forma transversal en ámbitos estratégicos como la industria, la agricultura, el transporte, la energía o los servicios. Asimismo, desempeña un papel clave en la preparación de las posiciones de la UE en los acuerdos internacionales y en las negociaciones globales en materia de medio ambiente y cambio climático.

En el ámbito nacional, la participación de las comunidades autónomas en los asuntos europeos se articula a través de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, como órgano de cooperación entre el Estado y los gobiernos autonómicos para canalizar la concurrencia regional en las políticas comunitarias. En este marco, y conforme a los acuerdos vigentes, las comunidades autónomas participan de forma directa en determinadas formaciones del Consejo de la Unión Europea, entre ellas la de Medio Ambiente, mediante un sistema de coordinación autonómica de carácter rotatorio. Así, durante el segundo semestre de 2025, coincidiendo con la Presidencia de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Dinamarca del Consejo de la Unión Europea, Andalucía asumió esta responsabilidad de coordinación a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Esta labor se desarrolló desde una interlocución constante y una coordinación estrecha con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y con el conjunto de las comunidades autónomas, garantizando la coherencia en la transmisión de información y en la defensa de las posiciones comunes.

Esta coordinación se ha ejercido en un semestre especialmente intenso, con la celebración de cuatro reuniones del Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea, tanto ordinarias como extraordinarias, y con la actividad continuada de numerosos grupos de trabajo. En este periodo, Andalucía ha impulsado la preparación y defensa de tres posiciones comunes de las comunidades autónomas sobre asuntos de especial relevancia incluidos en la agenda ambiental europea.

Acción climática compartida

Estas posiciones comunes han permitido elevar al ámbito europeo una visión territorial compartida sobre cuestiones estratégicas, reforzando el papel de las regiones en el diseño y aplicación de las políticas comunitarias. En el marco de los debates sobre la modificación de la Ley Europea del Clima y sobre las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de la Unión Europea, se trasladó al Consejo de Medio Ambiente el compromiso de las comunidades autónomas con los objetivos climáticos a largo plazo, subrayando la necesidad de que las decisiones se fundamenten en la evidencia científica y de que se establezcan hitos intermedios que aseguren una trayectoria eficaz hacia la neutralidad climática.

En este contexto, valoró el papel de las regiones en la adaptación al cambio climático, la gestión de los sumideros de carbono, la innovación, la transición energética y la reindustrialización compatible con la descarbonización, así como la importancia de una financiación suficiente y estable que reconozca las competencias autonómicas y favorezca la cohesión territorial.

La coordinación autonómica también permitió articular una posición común en relación con la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica, defendiendo un enfoque integral del ciclo del agua que garantice su sostenibilidad a largo plazo. Desde las comunidades autónomas se respaldó una gestión que combine la protección de los ecosistemas con la seguridad hídrica de los sectores productivos y del conjunto de la población, integrando soluciones basadas en la naturaleza con la modernización y ejecución de infraestructuras hidráulicas, así como el impulso a la digitalización para mejorar la eficiencia en el uso del agua. Asimismo, se subrayó la necesidad de una gobernanza



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

multinivel efectiva, acompañada de recursos económicos adecuados que permitan atender las distintas realidades territoriales.

En relación con la Estrategia Europea de Bioeconomía, Andalucía coordinó la elaboración de una posición común que valoró esta iniciativa como una oportunidad transversal para el desarrollo sostenible de las regiones rurales, forestales y costeras, la diversificación económica y la autonomía estratégica. Desde las comunidades autónomas se destacó su potencial para la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la valorización de los recursos endógenos, así como la necesidad de que las regiones participen de forma efectiva en la identificación de proyectos y en la planificación de inversiones. En este marco, se reivindicó el papel estratégico de la madera y el corcho como materiales naturales, renovables y de baja huella de carbono, vinculados a una gestión forestal sostenible que equilibra conservación, desarrollo económico y fijación de población en el medio rural.

Más allá de la participación en los consejos de Medio Ambiente, el balance recoge una intensa actividad técnica a través de la asistencia a 39 grupos de trabajo europeos, que ha permitido realizar un seguimiento detallado y continuado de los principales expedientes de la agenda ambiental comunitaria. Este trabajo se ha traducido en la elaboración de informes individualizados y resúmenes periódicos destinados a facilitar el seguimiento y la comprensión de estos asuntos por parte del conjunto de las comunidades autónomas.

Presencia institucional en Bruselas

Paralelamente, durante el segundo semestre de 2025 se ha reforzado la presencia institucional de Andalucía en Bruselas y las relaciones con las distintas instituciones europeas, mediante la participación en reuniones, jornadas y eventos de carácter ambiental organizados en colaboración con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo. Estas actividades han contribuido a visibilizar las prioridades ambientales de la comunidad autónoma en ámbitos como la biodiversidad, la resiliencia hídrica, la gobernanza climática, la gestión forestal, los océanos, la financiación europea, los créditos de carbono y la bioeconomía.

Asimismo, se ha intensificado la colaboración con redes y organizaciones internacionales de las que Andalucía forma parte, como el Grupo de Clima de la Under2 Coalition, la red Regions4 de gobiernos subnacionales para la acción climática y la biodiversidad, la Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas y el proyecto MAIA de mapeo y evaluación para la contabilidad integrada de ecosistemas, con el objetivo de maximizar el impacto de la investigación climática europea y reforzar la dimensión territorial de las políticas comunitarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma

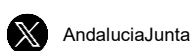


JuntaInforma



Junta de Andalucía

El conjunto de estas actuaciones ha permitido garantizar un seguimiento sistemático, presencial y continuado de los trabajos del Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea, así como una coordinación fluida entre la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado y el resto de las comunidades autónomas. Esta labor ha sido valorada de forma muy positiva por las propias regiones y por la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, que ha destacado el carácter ejemplar de la coordinación ejercida por Andalucía durante el semestre.



ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta promueve la educación ambiental en el tejido empresarial con el programa Kit Sostenible

La iniciativa cuenta con una inversión cercana a 400.000 euros y supondrá un asesoramiento práctico para las pymes andaluzas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para impulsar la educación ambiental en el ámbito empresarial a través del programa 'Kit Sostenible'. Un proyecto valorado en cerca de 400.000 euros, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del periodo 2021-2027, que se orienta a acompañar a las pequeñas y medianas empresas andaluzas en la transición de su actividad hacia modelos más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

La iniciativa responde al objetivo de avanzar hacia una relación más equilibrada entre la actividad económica y la protección del entorno. En este sentido, la educación ambiental se concibe como una herramienta clave para favorecer la toma de decisiones informadas, responsables y alineadas con la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental, en coherencia con los objetivos establecidos en las políticas medioambientales europeas.

El programa 'Kit Sostenible' parte de la consideración de que el sector empresarial desempeña un papel decisivo en el uso de los recursos, la generación de residuos y las emisiones y que la incorporación de criterios ambientales en la gestión de las organizaciones contribuye, por un lado, a reducir su impacto sobre el entorno y, por otro, a mejorar la eficiencia de los procesos productivos, reforzar el cumplimiento normativo y favorecer la competitividad a medio y largo plazo. La formación ambiental en las empresas permite, además, identificar riesgos, optimizar el uso de agua y energía, impulsar la innovación y avanzar hacia modelos de economía circular.

Para dar respuesta a este enfoque, se formalizó el contrato del 'Programa de sensibilización y asesoramiento técnico a empresas en Andalucía para la transición de su actividad hacia la sostenibilidad ambiental: Kit Sostenible', adjudicado a la UTE formada por NTT DATA Spain y NTT DATA Europe & Latam Green Engineering por 398.123,88 euros y un plazo total de ejecución de 18 meses.

El programa ha sido diseñado con un marcado carácter práctico y adaptado a la realidad de las pymes andaluzas, con el objetivo de facilitar su transición sostenible sin necesidad de acometer grandes inversiones iniciales. Para ello, se inspira en el Marco



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Europeo de Competencias para la Sostenibilidad de la Comisión Europea, conocido como GreenComp, que ha sido adaptado al contexto empresarial andaluz. El análisis de la actividad de cada empresa se aborda desde una perspectiva integral que tiene en cuenta tanto la estrategia y la operativa del negocio como la relación con proveedores, clientes y el propio equipo humano.

Se articula a través de tres itinerarios formativos que se adecuan al grado de madurez de cada empresa en materia de sostenibilidad y a los objetivos que se marque al incorporarse al proyecto. Estos itinerarios están concebidos para desarrollarse en un periodo aproximado de cuatro meses, con una dedicación compatible con la actividad ordinaria de las pymes, y permiten recorrer el proceso de forma flexible, en función del punto de partida de cada organización.

Los contenidos que se abordan están orientados a integrar la sostenibilidad ambiental en la gestión diaria de las empresas. Entre ellos se encuentran aspectos relacionados con el uso eficiente de los recursos, la optimización del consumo de agua y energía, la gestión responsable de los residuos y la reducción de su generación, así como la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la medición y reducción de la huella de carbono. También se trabaja la incorporación de criterios ambientales en la selección de proveedores, la mejora de la logística y el transporte, la sensibilización y formación del personal y el impulso de la innovación y la ecoeficiencia como palancas de competitividad.

Además, se presta especial atención a los instrumentos voluntarios de mejora ambiental, como el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, los sistemas de gestión ambiental basados en normas internacionales como ISO o UNE, y a la correcta comunicación de los compromisos ambientales, evitando prácticas de 'greenwashing' y apostando por actuaciones verificables. El conocimiento de la normativa vigente en materia de medio ambiente, economía circular, prevención y control de la contaminación, suelos contaminados, residuos, biodiversidad y espacios naturales protegidos constituye otro de los ejes fundamentales del asesoramiento.

Facilitar la gestión ambiental

El 'Kit Sostenible' incorpora información y formación sobre herramientas que la Junta de Andalucía pone a disposición de las empresas para facilitar la gestión ambiental y agilizar los procedimientos administrativos, como la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam), el Visor de Indicadores Forestales de Andalucía (Indifo), el Visor Estadístico de Condicionantes Ambientales (Indica), los escenarios locales de cambio climático, el Mapa del Clima de Andalucía o el Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción, así como el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El desarrollo del programa se apoya en una combinación de formatos que incluyen contenidos audiovisuales, asesoramiento técnico personalizado, talleres aplicados, sesiones de intercambio de buenas prácticas y espacios de networking con otras empresas y agentes públicos y privados. Este enfoque mixto busca facilitar la comprensión y aplicación real de los contenidos en la actividad empresarial, reforzando la utilidad práctica del proyecto.

El acceso al programa se realiza a través del Portal Ambiental de Andalucía, desde donde se enlaza a la web específica del programa 'Kit Sostenible', en la que las empresas pueden solicitar su inscripción mediante un formulario. Una vez confirmada la condición de pyme andaluza, se inicia un proceso de acompañamiento que incluye la asignación de una persona mentora que guía a la empresa durante todo el itinerario formativo, adaptándolo a su realidad y objetivos.

El programa se desarrolla mayoritariamente en formato online, lo que permite una mayor flexibilidad y adaptación a los tiempos de las empresas, si bien contempla también la posibilidad de realizar sesiones presenciales de intercambio de experiencias. A lo largo de 2026 está previsto el lanzamiento de tres ediciones del programa, con una primera convocatoria en febrero a modo de experiencia piloto, seguida de nuevas ediciones en junio y octubre, que permitirán ajustar y mejorar los contenidos en función de los distintos sectores de actividad.

Las empresas que completen el programa obtendrán, entre otros resultados, la medición de su huella de carbono y su inscripción en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, un plan de transición sostenible alineado con la norma ISO 14068-1 sobre transición a cero neto, y un informe de sostenibilidad de carácter divulgativo, orientado a facilitar la comunicación con clientes, financiadores y otros grupos de interés.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Concedidos 18,1 M€ a 107 empresas turísticas para paliar la sequía y adaptar al cambio climático

Con esta iniciativa se contribuye a modernizar el tejido empresarial y se avanza en la consolidación de un modelo más sostenible

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de subvenciones a empresas turísticas andaluzas, por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Global, destinadas a paliar los efectos de la sequía y a mitigar y adaptar los destinos turísticos andaluces al cambio climático, con una cuantía total de 18,1 millones de euros.

Las ayudas, financiadas a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se orientan a impulsar inversiones que mejoren la gestión eficiente del agua, refuercen la eficiencia energética y aumenten la resiliencia climática de las empresas turísticas, con impacto directo en la sostenibilidad ambiental y en la calidad de los servicios ofrecidos.

En la primera línea, dirigida a empresas de alojamiento turístico y a otras actividades vinculadas al sector, se han concedido 11,58 millones de euros a 55 entidades beneficiarias. La segunda línea, destinada a empresas de restauración y hostelería, ha supuesto la concesión de 6,53 millones de euros a 52 entidades, lo que eleva a 107 el número total de empresas apoyadas.

Las actuaciones subvencionadas incluyen proyectos de reutilización del agua procedente de fuentes alternativas, medidas de reducción del consumo en los puntos de uso, intervenciones en infraestructuras orientadas a la prevención de situaciones de exceso de calor o frío, soluciones de ajardinamiento de bajo consumo hídrico y actuaciones de mejora de la eficiencia energética.

Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía contribuye a modernizar el tejido empresarial turístico, refuerza la adaptación del sector a los efectos de la sequía y del cambio climático y avanza en la consolidación de un modelo turístico más sostenible, competitivo y alineado con una gestión responsable de los recursos naturales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta destina seis millones a la recuperación medioambiental y al uso sostenible de las playas

La convocatoria respalda actuaciones como infraestructuras, movilidad, accesibilidad universal o gestión eficiente del agua

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Turismo y Andalucía Global para la recuperación medioambiental y el uso sostenible de las playas, dirigidas a entidades locales del litoral andaluz, con una dotación máxima de 6,06 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Estas ayudas se orientan a financiar proyectos de inversión que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la sostenibilidad y la competitividad turística de las zonas costeras andaluzas, así como a reforzar el desarrollo rural en los municipios del litoral. La iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027 y en las competencias autonómicas en materia de turismo y ordenación del territorio.

La convocatoria respalda actuaciones en ámbitos como infraestructuras y movilidad, accesibilidad universal, seguridad, limpieza e higiene, gestión eficiente del agua y adaptación al cambio climático, eficiencia energética, mejora de la calidad turística y creación y adecuación de senderos, con el objetivo de favorecer un uso equilibrado de las playas y del entorno litoral.

Las subvenciones se conceden en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 26 de enero de 2026, y están dirigidas a entidades locales del litoral andaluz. Con esta línea de ayudas, la Junta de Andalucía refuerza su compromiso con la protección del medio natural, la mejora de los servicios públicos en los municipios costeros y la consolidación de un modelo turístico sostenible, que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales costeras de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Destinados 22 millones de euros al tratamiento de infusión de insulina para pacientes de Sevilla

La operación tendrá una ejecución de 24 meses, prorrogables por otros 24, según las condiciones fijadas en acuerdo marco

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación, por parte de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, por valor de 22.211.593,34 euros de los elementos necesarios para la infusión de insulina y la monitorización interactiva de glucosa para los pacientes de todos los centros sanitarios adscritos a la central provincial de compras de Sevilla.

La operación, cuyo expediente de contratación está siendo objeto de tramitación ordinaria por el procedimiento de contrato basado en acuerdo marco por el que se fijan las condiciones para dicho suministro, tendrá una ejecución de 24 meses, con 12.031.279,73 de euros dedicados en 2026 y 10.180.313,61 asignados en 2027, que podrán ser prorrogados por otros 24 meses.

Esta adquisición, derivada del acuerdo marco cuya adjudicación fue resuelta el 27 de agosto de 2025, reforzará el acceso de las personas con Diabetes Mellitus Tipo I (DM1) de la provincia de Sevilla a estos tratamientos híbridos o automáticos de infusión de insulina y cuenta con los dictámenes y trámites preceptivos para su autorización.

Esta terapia se contempla en el sistema sanitario público de Andalucía para las personas con DM1 que persisten con dificultades en su control por hipoglucemias frecuentes o graves y/o mal control metabólico, así como en la gestación y en su programación, y está avalada por la evidencia científica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Asignada a la Unidad Aceleradora de Proyectos la construcción de 514 viviendas en Tarifa

El proyecto reserva el 55% a vivienda protegida y es el primero en sumarse a esta medida de la Ley de Vivienda de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de las primeras promociones de Andalucía para agilizar su ejecución y puesta en marcha. El proyecto residencial Albacerrado, que prevé la construcción de 514 viviendas en Tarifa (Cádiz), de las que más de la mitad (55%) se reservarán para vivienda protegida, ha sido el primero en acogerse a esta fórmula que permite el Decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda y la Ley de Vivienda de Andalucía.

En este sentido, el artículo 25 de la Ley de Vivienda de Andalucía contempla la inclusión en la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de determinadas iniciativas residenciales. Para ello, los proyectos deben contar con al menos 250 viviendas protegidas o proyectos de más de 500 viviendas con reserva de suelo para vivienda protegida y la obligación de iniciar la construcción del 50% de las mismas en un plazo inferior a cinco años.

Esta iniciativa residencial, promovida por la entidad Investment Real Estate Tarifa, reúne estos requisitos, ya que tiene por objeto el desarrollo urbanístico del Sector ATU-TA-01 Albacerrado y la construcción de 514 viviendas, de las cuales 283 estarán destinadas a vivienda protegida, incluyendo las cesiones obligatorias al Ayuntamiento. Asimismo, al menos la mitad de las viviendas protegidas serán de régimen especial, de acuerdo con las directrices del plan de vivienda de la Junta de Andalucía (Plan Vive en Andalucía). Con ello, se refuerza el marcado carácter social del proyecto en un territorio con una elevada demanda residencial.

El proyecto constituye la primera fase de un ámbito residencial de mayor alcance, que prevé en conjunto aproximadamente mil viviendas, compartiendo infraestructuras y dotaciones, lo que refuerza el carácter estructurante de esta primera actuación. La intervención se ampara expresamente en el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar, que identifica el ámbito de El Guijo-Albacerrado como área de oportunidad estratégica para el desarrollo residencial, estableciendo una reserva mínima de vivienda protegida que la propuesta presentada cumple e incluso supera.

Desde el punto de vista económico y social, el proyecto supone una inversión de 131.761.659 euros y presenta un impacto significativo en la generación de empleo. Así, se estima la creación de 454 puestos de trabajo directos durante las obras de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

urbanización de los suelos como de la construcción de las promociones, a los que hay que sumar otros 14 empleos indirectos asociados a la ejecución del proyecto. Igualmente, tendrá un efecto dinamizador sobre la economía local y comarcal, favoreciendo la creación de empleo indirecto inducido y el impulso de actividades económicas vinculadas.

Además, la incorporación del proyecto de Albacerrado en la UAP impulsará, coordinará y agilizará la tramitación administrativa. La UAP acompaña a la entidad promotora hasta la puesta en marcha del proyecto, manteniéndola informada de la situación de cada trámite administrativo.

Para la consecución de este objetivo, se lleva a cabo un estudio pormenorizado del proyecto, de la normativa aplicable, de todas las autorizaciones o permisos que va a necesitar hasta su puesta en marcha y de todos los organismos implicados en la tramitación. Con todos estos datos, se elabora un exhaustivo cronograma consensuado con la entidad promotora y se afana en su cumplimiento hasta su puesta en marcha. En este sentido, es fundamental su papel en materia de simplificación administrativa y de mejora de la administración territorial.

Esta línea de asignación de proyectos residenciales en la UAP forma parte del conjunto de medidas normativas y estratégicas impulsada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda orientadas a incrementar de manera urgente la oferta de vivienda a precios asequibles, agilizando los procedimientos urbanísticos y favoreciendo la colaboración público-privada. Entre ellas, se encuentra la aprobación del Decreto ley anteriormente citado, que ha desarrollado una serie de acciones en materia de suelo y de impulso al sector con el objetivo de contar con 20.000 nuevas viviendas protegidas en el plazo de cinco años.

Además, el pasado 24 de enero entró en vigor la Ley de Vivienda de Andalucía, que se ha marcado el objetivo de aportar soluciones al reto de la vivienda sobre cuatro pilares: incrementar la oferta de VPO (con ayudas y medidas como las áreas prioritarias) e impulsar la rehabilitación, facilitar que haya más suelo, tener menos burocracia asociada a la vivienda y dar mayor seguridad jurídica a los propietarios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Casi 50 actividades culturales para conmemorar los 600 años de la llegada del pueblo gitano

Más de 15.400 personas asistieron a las propuestas, entre las que se contaban flamenco, teatro, cine, exposiciones y la Pascua Gitana

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades desarrolladas por la Consejería de Cultura y Deporte durante 2025 para conmemorar los 600 años de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica, efeméride a la que se sumó el Parlamento de Andalucía, con una declaración institucional aprobada por todos los grupos políticos reconociendo la historia, cultura y contribución de este colectivo, además de llamar a la igualdad y a la reparación histórica.

Así, para celebrar el denominado Año del Pueblo Gitano, la Junta de Andalucía diseñó un importante programa de actividades que se llevaron a cabo durante el pasado año en distintas provincias andaluzas, reflejando el compromiso del Gobierno andaluz con el colectivo. En total, se desarrollaron más de 45 propuestas en las que participaron más de 15.400 personas en espacios gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte.

La programación incluyó actividades como flamenco, cine, teatro, música, baile, exposiciones, conferencias, mesas redondas, fondos bibliográficos y documentales, que se han podido disfrutar en espacios como, entre otros, los Jardines del Generalife, la Filmoteca de Andalucía, el Centro Andaluz de la Fotografía, las bibliotecas públicas provinciales, los archivos históricos provinciales, el Archivo General de Andalucía y el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

El objetivo fue poner en valor los seis siglos de presencia y convivencia del pueblo gitano, así como visibilizar su historia, su cultura y su legado, tanto en España como en Andalucía. En ese sentido, los actos pretendían, además, reconocer institucionalmente a este colectivo como parte fundamental de la cultura andaluza. Además, se realizaron de la mano de las distintas entidades y asociaciones gitanas como la Asociación de Mujeres Universitarias Romí Andaluzas para la Defensa de sus Intereses, la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, la Asociación de Enseñantes Gitanos, la Federación Gitana de Andalucía, la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas, la Fundación del Secretariado Gitano y la Asociación Dosta.

Entre las actividades realizadas durante 2025 destacó el programa 'Lorca y Granada en los Jardines del Generalife', dentro del cual se organizaron tres recitales para conmemorar la efeméride con la presencia de artistas como José Mercé, Aurora Vargas,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Lela Soto, Lole Montoya, El Pele, Farruquito y Diego del Morao y al que asistieron 4.650 espectadores. También en el Generalife se pudo disfrutar de la obra 'Lisístrata Montoya', una comedia inspirada en el célebre personaje de Aristófanes a cargo de la compañía Gitanas a Escena y que contó con mil espectadores.

Además, las bibliotecas gestionadas por la Consejería de Cultura y Deporte organizaron diversas actividades, que implicaron a 2.300 personas; mientras que el Centro Andaluz de la Fotografía organizó la muestra 'Si las piedras de tu calle tuvieran conocimiento', del fotógrafo Antonio Pérez y que recogía escenas populares de zambombas de Lebrija, que tuvo 1.300 visitantes.

Dentro de esta programación también hubo lugar para el cine, con el estreno absoluto del nuevo documental de Pilar Távora titulado 'Gran redada gitana. Historia de un genocidio' y la realización de un ciclo de cine en torno al pueblo gitano en la sede de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba. El colofón a estas actividades tuvo lugar el 22 de diciembre en Almería con la celebración de la tradicional Noche de las Candelas, en la que se celebró la Pascua Gitana en el Mesón Gitano, con villancicos, hogueras y reconocimientos, un acto que congregó a 4.000 asistentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Las romerías de la Virgen de la Luna en Los Pedroches (Córdoba), protegidas como BIC

Celebradas en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, comparten elementos comunes, pero poseen singularidades propias

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir, a instancias de la Consejería de Cultura y Deporte, como Bien de Interés Cultural (BIC) en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) y con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, las romerías de la Virgen de la Luna en la comarca de Los Pedroches (Córdoba), que se celebran en las localidades de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Ambas actividades constituyen una expresión de las devociones supracomunales en la comarca, organizadas sobre un modelo de ritual festivo basado en el patronazgo compartido de la imagen sagrada, la Virgen de la Luna, y su traslado desde el santuario en la Dehesa de la Jara a las dos poblaciones que le tienen devoción. En Pozoblanco, la romería coincide con la Cuaresma y la Pascua, mientras que en Villanueva de Córdoba se celebra Pentecostés, la Santísima Trinidad y la Asunción.

Cada una de las romerías presenta unas características propias, como la indumentaria -en Pozoblanco, con uniforme específico; y en Villanueva, sin vestuario particular-, la estación en la que se celebra -en invierno en Pozoblanco y en primavera o verano en Villanueva- o la estructura organizativa. No obstante, comparten la dinámica general del ritual que las une al símbolo y al Santuario, los actos litúrgicos que se realizan en honor a la Virgen de la Luna, elementos como el carro de la comida, la alabarda, el bastón, la bandera y el tambor, y actos simbólicos como tocar la campana de la ermita cuando se llega al santuario, o salir a recibir a la Virgen en la entrada de las localidades.

En Pozoblanco, todos los hermanos de la Cofradía de la Virgen de la Luna van ataviados durante la romería y la procesión de traje negro, compuesto por chaqueta negra, chaleco negro con botones con pechera, camisa blanca, corbata negra, cordón de seda trenzada de color rojo que va cruzado por delante para llevar la aliara de cuerno, espadín o sable enfundado y escopeta. Los cofrades, a excepción de los mandos que portan instrumental propio, llevan escopeta de uno o dos cañones, la cuerna y el espadín. En Villanueva de Córdoba no utilizan una indumentaria específica, pero se distinguen por el instrumental que portan, con bastón, bandera, alabarda laureada o alabarda.

En cuanto a la organización, mientras que la cofradía de Pozoblanco mantiene una estructura social cerrada con mandos tradicionales del Ejército, la de Villanueva de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Córdoba se organiza como todo colectivo eclesial, con una Junta de Gobierno, sustituyendo las figuras de mando militares por la de los hermanos mayores que portan los símbolos de la cofradía-hermandad.

En las romerías en honor a la Virgen de la Luna, también conocidas como Romería de Domingo de Sexagésima en Pozoblanco y como Romería de Lunes de Pentecostés, en Villanueva; se producen expresiones de folclore musical y oral, de significativo interés patrimonial al poner de relieve el carácter de frontera cultural del Valle de los Pedroches, como son las jotillas de la romería y las sevillanas serranas, testimonios de los rasgos extremeños y manchegos presentes en esta comarca.

A los valores intrínsecos de la actividad, que se inscribirá en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz bajo la figura de mayor protección, se suma el valor histórico y paisajístico del Santuario de la Dehesa de la Jara. Las referencias documentales más antiguas de la ermita de la Virgen de la Luna provienen de las declaraciones en 1581 del Visitador General del Obispado de Córdoba.

Las romerías de la Virgen de la Luna traspasan las fronteras cordobesas a través de las hermandades filiales afincadas en Madrid y Cataluña, fruto de la emigración de ciudadanos de la comarca de Los Pedroches a esas ciudades. En Pozoblanco y Villanueva de Córdoba han perdurado en el tiempo, siendo transmitidas de generación a generación, a través de la protección y difusión de las mismas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

El Servicio de Mediación Penal quintuplicó durante 2025 los acuerdos cerrados en un año

Los jueces derivan medio millar de asuntos al mes al Sempa, que se consolida como alternativa al pleito desde su creación en 2024

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del Servicio de Mediación Penal de Andalucía (Sempa), creado por la Junta de Andalucía en 2024, y que ha evitado desde su puesta en marcha un total 3.232 juicios al lograr que las partes en conflicto llegaran a un consenso a través de este medio alternativo de solución de controversias (2.230 acuerdos extrajudiciales y 1.002 renuncias a las acciones penales).

El Sempa, servicio público y gratuito, está presente en todas las provincias y en su segundo año se ha consolidado como herramienta alternativa al pleito. Los juzgados andaluces derivaron en 2025 una media de 478 asuntos al mes (más del triple que en 2024) y los acuerdos cerrados casi se han quintuplicado al pasar de 593 a 2.638.

En mayo de 2024, la Consejería de Justicia, Administración Pública y Función Pública puso en marcha este servicio en Almería, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla y en septiembre de ese mismo año se extendió a Málaga, Cádiz y Córdoba, en el marco de la apuesta de la Junta de Andalucía por una Justicia más humana, cercana y accesible. Ubicado en las sedes judiciales de las ocho capitales, garantiza también la atención en el resto de los partidos judiciales.

El impacto positivo del Sempa en el sistema judicial es evidente, con 7.264 asuntos derivados desde su creación (1.529 en 2024 y 5.735 asuntos en 2025), al igual que su eficacia, ya que en el 90% de los casos las partes aceptaron la mediación y se ha podido finalizar el proceso con un acuerdo, además en un plazo medio de 30 días. Además de reducir la tasa de litigiosidad y ahorrar tiempo y costes, destaca la mejora en la satisfacción de las partes. Por un lado, las víctimas ven reconocidas sus necesidades de escucha, reparación y participación en el proceso; y las personas denunciadas tienen la oportunidad de mostrar su arrepentimiento y reparar el daño.

Todo ello contribuye a la restauración de las relaciones, fortalece la cohesión social y ayuda a evitar la reincidencia. De hecho, casi el 70% de las soluciones consensuadas han sido acuerdos relacionales para mejorar la relación entre las partes y conseguir una convivencia pacífica, ya que el 97% de los asuntos derivados por los jueces son delitos leves, principalmente amenazas y lesiones entre personas sin vínculo, pero también en conflictos vecinales y familiares. Por otro lado, los acuerdos económicos fueron un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

14,5%, los de carácter moral o ético un 12,28%, un 2,5% vinculados a realizar alguna actividad y menos de un 1% tenían un carácter material.

El perfil mayoritario de los usuarios es el de personas de nacionalidad española, entre 40 y 49 años, con estudios medios y que trabajan por cuenta ajena. Entre los usuarios atendidos en 2025, 98 personas tenían algún tipo de discapacidad: 51 víctimas (principalmente física/orgánica e intelectual) y 47 denunciados (mayoritariamente con una discapacidad psíquica). Ello demuestra la versatilidad de los equipos del Sempa para gestionar conflictos donde concurren factores de vulnerabilidad a través de la mediación, una alternativa eficaz y menos hostil que el proceso judicial tradicional para estos colectivos.

El Sempa forma parte de la apuesta de la Junta de Andalucía por los medios alternativos de solución de conflictos a través de medidas servicios pioneros como los Puntos de Información a la Mediación en Andalucía (PIMA), creados en 2021; la inclusión de la mediación en el sistema de Justicia Gratuita desde el 1 de enero de 2024; el convenio suscrito en diciembre de 2024 con el Consejo Andaluz de Graduados Sociales para que actúen como mediadores en conflictos laborales judicializados; el acuerdo firmado en diciembre de 2025 con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para que realicen conciliaciones; o el Servicio de Mediación Civil y Mercantil (Semca), que comenzará a funcionar durante 2026.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

La Junta convocará la primera edición de los premios de investigación ‘Isabel Ovín Camps’

Se convocarán en primavera, tendrán carácter anual y constarán de tres categorías, con dotaciones entre los 10.000 y los 15.000 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Investigación ‘Isabel Ovín Camps’ que la Junta de Andalucía convocará en primavera y que buscan reconocer a aquellas personas, grupos o entidades cuya trayectoria, talento emergente o labor divulgativa haya contribuido de manera significativa al avance del conocimiento, de la innovación y de la transferencia de resultados a la sociedad. Estos galardones tendrán una periodicidad anual, se otorgarán en tres categorías y dispondrán de una dotación económica.

En lo que respecta a las modalidades, la que premia la ‘Trayectoria Investigadora’ contará con una cuantía de 15.000 euros y distinguirá a un investigador de reconocido prestigio por una experiencia profesional que haya contribuido de forma decisiva al avance del conocimiento científico o técnico. La categoría ‘Talento Joven Investigador’ reconocerá con 10.000 euros a un investigador novel por los logros científicos conseguidos en el inicio de su carrera.

Por su parte, el apartado ‘Divulgación de la Ciencia y la Tecnología’ está centrado en entidades públicas o privadas que contribuyan al fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas (ramas STEM) o en aquellas que, por su labor de divulgación de la ciencia y la tecnología, hayan destacado por hacer que estas sean más accesibles, comprensibles y atractivas para la sociedad andaluza. En este caso, la dotación en metálico también será de 10.000 euros. La norma reguladora también recoge que en el caso de la concesión de los premios a personas físicas podrá hacerse a título póstumo, siendo, de esta forma, de carácter honorífico.

Para optar al premio e ‘Trayectoria Investigadora’, el candidato debe haber nacido o haber desarrollado como mínimo la mitad de su carrera científica en Andalucía, en cualquiera de las entidades del sistema del conocimiento regional o en empresas con actividades de I+D. Además, tendrá que haber desarrollado una actividad investigadora durante más de 25 años y tener título de doctorado. Este último requisito se exige también a quienes opten a ser reconocidos como ‘Talento Joven Investigador’, que tienen que ser menores de 40 años y haber nacido o haber llevado a cabo al menos cinco años de su carrera científica en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el caso de la modalidad 'Divulgación de la Ciencia y la Tecnología', podrá presentarse cualquier entidad pública o privada (incluidas empresas, entidades científicas, universidades, centros de investigación, sociedades científicas, academias, colegios profesionales, fundaciones, consorcios o cualquier otra con personalidad jurídica propia) con domicilio fiscal, sede social o centro de trabajo en Andalucía.

La candidatura deberá estar basada en una destacada labor divulgativa sobre ciencia o tecnología dirigida a potenciar el interés y la comprensión de la ciudadanía, o bien en el desarrollo de actividades que contribuyan de forma notable al fomento de vocaciones científicas o técnicas entre la población andaluza, con especial foco en edades tempranas, niñas o mujeres jóvenes.

Aspectos para la valoración

El procedimiento de evaluación tendrá en cuenta aspectos como la calidad y cantidad de la producción científica, el liderazgo y la capacidad de generación de equipos, la transferencia de resultados, la repercusión social y económica de la investigación, así como el alcance y el impacto de las iniciativas de divulgación. La valoración de las candidaturas corresponderá a un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en los ámbitos de la investigación y la divulgación científica, garantizando una evaluación experta, independiente y equilibrada.

Para las categorías 'Trayectoria Investigadora' y 'Talento Joven Investigador', el jurado tendrá en cuenta el desarrollo de líneas de investigación novedosas y con proyección de futuro, la fundamentación de nuevas doctrinas o metodologías, así como la participación del candidato en proyectos de I+D nacionales e internacionales. También la cantidad y calidad de las publicaciones y reconocimiento de patentes desarrolladas y transferencia de resultados de investigación de la persona o del grupo de investigación en el que participa. Igualmente, se tomarán en consideración las aplicaciones y la repercusión social o económica de la investigación en Andalucía para la prosperidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a lo que se suma el liderazgo en proyectos de investigación y en la gestión de equipos.

Por su parte, para la valoración de las candidaturas que opten al premio 'Divulgación de la Ciencia y la Tecnología', el jurado se guiará por los criterios de claridad y accesibilidad de los contenidos de la comunicación o divulgación llevada a cabo. De igual modo, se atenderá al impacto y alcance de la actividad, así como el fomento y la promoción de la participación de diferentes colectivos, incluyendo a niñas, mujeres jóvenes, personas con discapacidad y personas de diferentes orígenes socioeconómicos o culturales.

Los Premios Andalucía de Investigación 'Isabel Ovín Camps' rinden homenaje a una figura pionera nacida en Carmona (Sevilla), símbolo del esfuerzo y la apertura de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

caminos en el acceso de las mujeres al conocimiento. Ella fue la primera mujer licenciada en Química en España, concretamente en la Universidad de Sevilla, y desarrolló una destacada trayectoria vinculada a la enseñanza.

Recordada por su compromiso con la educación y la formación, especialmente en el impulso de oportunidades para las niñas y jóvenes, contribuyó decisivamente a despertar vocaciones científicas y a normalizar la presencia de las mujeres en ámbitos tradicionalmente vedados. Entre sus alumnos, destaca Manuel Losada Villasante, bioquímico, farmacéutico, Premio Príncipe de Asturias de Investigación y uno de los científicos andaluces más insignes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE FEBRERO DE 2026

Rubén Rivera, presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Morena de Sevilla

Es técnico en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas y cuenta con experiencia en Gobernanza Ambiental

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Rubén Rivera Sánchez como nuevo presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Morena de Sevilla, a propuesta de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Con esta designación, se refuerza el funcionamiento de la Junta Rectora como órgano colegiado de participación en la gestión del espacio natural, incorporando a la presidencia a una persona con un profundo conocimiento del territorio. De hecho, la candidatura de Rubén Rivera Sánchez fue presentada por la propia Junta Rectora del parque.

Rivera Sánchez es técnico superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas y cuenta con una especialización en Gestión Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza Ambiental. Desde 2019 es alcalde en el Ayuntamiento de Constantina, municipio situado en el ámbito de influencia del parque natural, lo que le ha permitido mantener una relación directa y continuada con las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio. Asimismo, es miembro del Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Su trayectoria profesional se caracteriza por una combinación de formación técnica en urbanismo y topografía y una práctica institucional vinculada a la toma de decisiones en órganos de ámbito local y provincial. A lo largo de su carrera, ha desarrollado una labor estrechamente ligada a la gestión pública del territorio, la protección ambiental y el impulso del desarrollo sostenible en entornos de alto valor natural. Su perfil destaca por el conocimiento detallado del ámbito territorial de Sierra Morena, la capacidad de interlocución con las distintas administraciones implicadas y un firme compromiso con la conservación de los espacios naturales y de la biodiversidad que albergan.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía